

Nota ejecutiva

FRACASA LA INVESTITURA DE SÁNCHEZ

25/07/2019



1. PRINCIPALES CLAVES

Se consume la investidura fallida. Tras una negociación intensa que ha provocado un elevado nivel de desgaste tanto a PSOE como a Podemos, la investidura de Pedro Sánchez ha fracasado. El escenario político abierto con la moción de censura del pasado año, junto al resultado electoral del 28 de abril hacían imprescindible contar con Unidas Podemos para garantizar la formación de un Gobierno. Finalmente, la desconfianza entre ambas formaciones políticas se ha impuesto y ha tenido como resultado un proceso de negociación fallido que frustra la formación de un Gobierno y podría abocar al país a nuevas elecciones si no se alcanza un nuevo acuerdo antes del 23 de septiembre, lo que, a día de hoy, no es descartable pese a la dura escenificación de la ruptura.

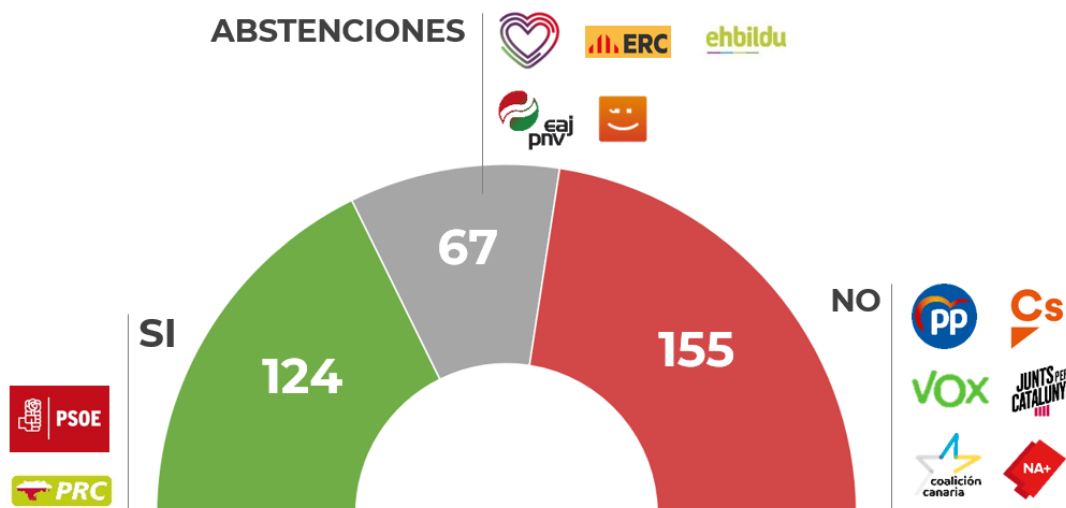
Septiembre como última opción, bajo la amenaza inminente de elecciones. En los últimos días, el presidente del Gobierno en funciones sugirió que, si había una investidura fallida, podría rehusar a volver a aceptar el encargo del Rey para abrir una nueva ronda de negociación e iríamos a nuevas elecciones. Sin embargo, en su discurso de hoy cargó duramente contra Podemos pero evitó reafirmarse en esta cuestión. Esto, junto a la abstención de Podemos en la votación y sus llamadas a continuar dialogando, y las apelaciones a la responsabilidad reiteradas también por otras formaciones políticas, impide descartar la posibilidad de una reapertura de las negociaciones a lo largo del mes de agosto. Sin embargo, el clima de desconfianza entre Podemos y el PSOE a partir de hoy será una barrera adicional.

La izquierda enfrentada por imponer el relato de la derrota. PSOE y Unidas Podemos se han acusado recíprocamente de ser los responsables de la situación de bloqueo institucional existente tras el fracaso de la investidura. La batalla por imponer el relato no tiene en estos momentos ningún ganador claro y está erosionando a ambas formaciones, si bien, en el caso de Iglesias podría tener consecuencias que afecten a su liderazgo en la formación. En el supuesto de repetición electoral, la variable de la abstención, en un contexto de desmovilización del electorado progresista, representa una amenaza para Sánchez e Iglesias que podría concretarse en una fuerte subida en escaños del voto de centro derecha, concentrado en el PP, sin descartar un escenario a la andaluza en el Gobierno de España. La única opción alternativa sería un acercamiento entre PSOE y Ciudadanos que, a día de hoy, con los puentes rotos entre Sánchez y Rivera, queda muy lejos.

El problema de fondo: la gobernabilidad. Más allá del proceso de negociación y de la falta de entendimiento entre los dos líderes de PSOE y Podemos, la cuestión de la gobernabilidad es el problema de fondo. Un Parlamento hiperfragmentado obliga necesariamente a acuerdos que incluyan a varios grupos parlamentarios y que sumen, al menos, 176 votos, lo que Sánchez no tiene garantizado ni siquiera con el 'sí' de Podemos. Además, el factor de inestabilidad que se deriva del proceso catalán, con las sentencias del *procés* previstas para otoño, introduce una variable adicional que lastra las posibilidades de alcanzar pactos de geometría variable en el actual Parlamento.

Resultado de la segunda votación

Pedro Sánchez no ha conseguido la mayoría simple requerida para poder ser investido presidente del Gobierno. El resultado de la votación en la segunda sesión de investidura ha sido el siguiente: 124 votos a favor, 155 en contra y 67 abstenciones. Los únicos votos a favor han sido los de los 123 diputados del PSOE, así como el voto del diputado del PRC; los mismos apoyos que obtuvo Sánchez en la primera votación de investidura. Los 42 diputados de Unidas Podemos han optado finalmente por la abstención, junto con los 14 de ERC, los 6 del PNV, los 4 de Bildu y el diputado de Compromís. El bloque de derechas ha votado en contra (66 parlamentarios del PP, 57 de Ciudadanos y 24 de Vox), junto a los 7 diputados de Junts per Catalunya, los 2 de Navarra Suma y los 2 de Coalición Canaria.



2. PARTIDO A PARTIDO:

- 

Pedro Sánchez (PSOE) culpa a Iglesias de la falta de acuerdo. El candidato socialista ha enfatizado la última oferta del PSOE a Unidas Podemos: (1) Vicepresidencia de Derechos Sociales, (2) Ministerio de Sanidad y Consumo, (3) Ministerio de Vivienda y Economía Social y (4) Ministerio de Igualdad. Finalmente, la negativa del PSOE a ceder el Ministerio de Trabajo parece haber sido el principal escollo.
- 

Pablo Casado (PP) acusa a Sánchez de buscar apoyos en aquellos que “quieren romper España”. Afirma que este proceso de investidura ha sido exclusivamente una negociación de cargos y el intento de crear un Gobierno ya hipertrofiado. Ha recalcado que su partido se ha ofrecido para dar estabilidad a España mediante 11 pactos de Estado, ofrecimiento que sigue en vigor. Sin embargo, no pueden dar apoyo en la investidura a un candidato que amenaza, por ejemplo, derogar una reforma laboral que ha contribuido a la creación de empleo. Según Casado, Pedro Sánchez debe elegir entre el separatismo y populismo, o volver al centro, y competir y colaborar en el mismo espacio que el PP.
- 

Albert Rivera (Cs) acusa a Sánchez de querer repartirse “el botín” de los Ministerios. Rivera, se ha vuelto a referir a Pedro Sánchez y a sus apoyos políticos como una “banda”, y considera que ha fracasado porque no se han puesto de acuerdo con el reparto de uno solo de los ministerios. Para Rivera, esta investidura ha estado vacía de propuestas y llena de egos. Ciudadanos se ha mostrado como la alternativa de Gobierno y el partido de oposición a un posible futuro Gobierno del PSOE.
- 

Pablo Iglesias (Unidas Podemos) hace una nueva oferta en plena intervención. Pablo Iglesias ha recordado que apoyaron la moción de censura y un Gobierno socialista sin negociar contrapartidas. Además, el líder de Podemos ha recalcado que han aceptado todas las ofertas del PSOE, enfatizando que no han exigido sillones sino competencias para poder implementar una agenda social verdaderamente eficaz. En plena intervención, ha afirmado que renuncian al Ministerio de Trabajo si les ceden las competencias en políticas activas de empleo.
- 

Santiago Abascal (Vox) enfatiza su rechazo a la negociación de cargos que ha realizado el “Frente Popular”. Dirigiéndose a los diputados independentistas y nacionalistas, ha afirmado que defenderá la unidad de España, y no apoyará a un Gobierno “títere” de fuerzas que quieren destruir el país y mermar las libertades de todos los españoles.
- 

Gabriel Rufián (ERC) ha avisado de que en septiembre tendrá más difícil abstenerse. Cree que Sánchez se ha equivocado al vetar a Iglesias porque, según él, es un hecho que incrementa mucho las exigencias de contrapartida de Podemos. También acusa a Iglesias de haber cometido otro error al rechazar la oferta del PSOE.



Aitor Esteban (PNV) muestra su decepción con la falta de acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos. Con un discurso crítico, el portavoz vasco ha mostrado su descontento con la falta de atención que Sánchez ha prestado al PNV. Además, el portavoz de la formación nacionalista ha echado en falta una mayor presencia programática en las negociaciones, donde los egos personales han ocupado demasiado espacio.



Laura Borrás (JxCAT) repite un discurso duro contra el candidato Socialista. La formación independentista ha escenificado nuevamente su rechazo a la investidura de Sánchez, criticado la “antipolítica” de los socialistas en Cataluña. Para la portavoz de JxCAT, Pedro Sánchez cuenta ahora con dos meses para dejar la prepotencia y el inmovilismo, para aplicar sentido común en relación a la realidad catalana.



EH Bildu pide a Sánchez que deje a un lado los vetos dentro de la izquierda. Oskar Matute ha criticado el miedo del PSOE a hablar con su formación y ha reiterado su compromiso a luchar contra la derecha y la extrema derecha, para lo que ha pedido a Sánchez llegar a acuerdos que eviten la entrada de PP, Ciudadanos y Vox en el gobierno de España.



Coalición Canaria pide que el PSOE recapacite y tienda la mano a los “constitucionalistas”. Ana Oramas ha reprochado “la falta de responsabilidad que ha mostrado el candidato socialista para con España”. La portavoz de CC ha pedido que Sánchez deje a un lado la retórica y las estrategias, y que se ponga a disposición de la mayoría sensata del Congreso para acometer reformas que sean buenas para el país. La formación nacionalista canaria ha pedido que el PSOE acepte a negociar con el PP pactos de Estado, para lo que ha dicho, los socialistas podrán contar con Coalición Canaria.



Navarra Suma pide al PSOE que rechace el apoyo de independentistas tanto a nivel nacional como en Navarra. Carlos García Adanero se ha mostrado muy crítico por la complacencia que, a su parecer, el candidato socialista ha tenido hacia EH Bildu. Ha solicitado a Sánchez que rechace colaborar con formaciones independentista en España y en Navarra.



Compromís pide a Sánchez que se abra a negociar. Joan Baldoví ha reprochado al candidato socialista la falta de colaboración con Compromís durante las negociaciones para la investidura. Baldoví se ha mostrado dispuesto a prestar su apoyo a Sánchez siempre y cuando se pueda llegar a reformas que mejoren la vida de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana. El diputado de Compromís ha pedido a las formaciones de izquierdas que negocien durante los próximos dos meses para conseguir formar un gobierno progresista.



PRC vuelve a ser el único apoyo a la investidura de Sánchez. José María Mazón se ha mostrado satisfecho con el acuerdo que obtuvieron con el PSOE, recalcando su sentido común e interés para Cantabria y España. Para el PRC, los próximos dos meses son tiempo suficiente para que PSOE y Podemos lleguen a un acuerdo que sea bueno para España, y se ha mostrado dispuesto a colaborar en la gobernabilidad del país desde el Congreso.

3. PRÓXIMOS PASOS:

Tras el fracaso de la investidura del candidato socialista Pedro Sánchez, el pasado 23 de julio se activó el plazo de dos meses para formar Gobierno, que finaliza el próximo 23 de septiembre. Si hasta entonces persiste el bloqueo, un día después, el BOE publicará un nuevo Real Decreto de disolución de las Cámaras y de convocatoria de elecciones, y comenzarán a contar los 47 días preceptivos que han de transcurrir antes de unas **nuevas elecciones, que tendrían lugar el domingo 10 de noviembre.**

Para poder efectuar un nuevo intento de investidura y tratar de evitar la repetición electoral, el Rey convocará de nuevo a todos los representantes políticos en Zarzuela y podrá designar a un candidato, que previsiblemente será de nuevo Sánchez, por ser el único líder político que podría articular una mayoría suficiente. Así, **el proceso volvería a comenzar, dando lugar a un nuevo debate de investidura y dos sesiones de votación, que se desarrollarían en el mes de**

septiembre. Esta sería la última oportunidad que tendría Sánchez de conseguir sacar adelante su investidura.

En caso de que este nuevo intento también resulte fallido, se convocarán automáticamente elecciones generales el 10 de noviembre. Serían los cuartos comicios que se celebran en menos de cuatro años: se convocaron las ordinarias de fin de legislatura en diciembre de 2015; se repitieron en junio de 2016; se volvieron a adelantar al pasado 28 de abril de 2019; y, antes de terminar este año, podría producirse una nueva repetición electoral.

Así, en los casi 48 meses que hay entre finales de 2015 y finales de este año, **los sucesivos gobiernos (de Rajoy, primero, y de Sánchez, después), habrían estado en funciones un total de 19 meses, casi la mitad del tiempo transcurrido.** En ese periodo de anomalía funcional, el ejecutivo en funciones no puede aprobar nuevos proyectos de ley, efectuar nombramientos o tramitar los Presupuestos Generales del Estado; ya que la gestión debe limitarse al despacho de los asuntos ordinarios o de especial urgencia, que solo pueden tramitarse vía Real Decreto.



4. MIENTRAS TANTO... EL CONGRESO SE PONE EN MARCHA:

El pasado 16 de julio, justo una semana antes de la primera sesión de investidura, la Mesa del Congreso acordaba la constitución de las Comisiones Legislativas para la XIII Legislatura, fijando los próximos martes 30 y miércoles 31 de julio como fechas para el inicio de su andadura. Según el Reglamento de la Cámara Baja, **las Comisiones se tienen que formar con independencia de que haya o no Gobierno**. Por ello, se constituirán las Comisiones que estaban en vigor antes de la disolución de las Cortes el pasado mes de marzo. Serán, por tanto, un total de 24 con la siguiente denominación, a la espera de que, si se forma nuevo Gobierno, sean reestructuradas:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Constitucional. • Comisión de Asuntos Exteriores. • Comisión de Justicia. • Comisión de Defensa. • Comisión de Hacienda. • Comisión de Presupuestos. • Comisión de Interior • Comisión de Fomento. • Comisión de Educación y Formación Profesional • Comisión de Industria, Comercio y Turismo. • Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. • Comisión de Política Territorial y Función Pública. • Comisión de Transición Ecológica. | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. • Comisión de Cultura y Deporte. • Comisión de Economía y Empresa. • Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. • Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. • Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. • Comisión de Igualdad. • Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. • Comisión del Estatuto del Diputado. • Comisión de Reglamento. • Comisión de Peticiones |
|---|---|

Asimismo, esta misma mañana las Mesas del Congreso y Senado se han reunido para acordar también la creación de las Comisiones Mixtas, entre las que se integran (entre otras) la Comisión de Estudio para las Drogas o la Comisión para la Unión Europea.

Es importante señalar que durante el mes de agosto (al igual que en enero) no está prevista por norma cualquier tipo de actividad parlamentaria, por lo que, tras esta primera sesión constitutiva, la primera convocatoria ordinaria sería ya para el mes de septiembre.

Características de las Comisiones en la XIII Legislatura

Cuarenta y tres miembros, seis más respecto a la pasada legislatura. Tras la presión ejercida por Unidas Podemos para un incremento del número de miembros en las Comisiones, que representase mejor la proporcionalidad parlamentaria de cada Grupo; pasarán a ser 43 en vez de 37 los diputados que las integren. El reparto acordado por la Mesa del Congreso será el siguiente para cada una de ellas: 15 miembros del Grupo Socialista, 8 del Grupo Popular, 7 de Ciudadanos, 5 de Unidas Podemos, 3 de Vox, 2 de Esquerra Republicana, uno del PNV y dos por el Grupo Mixto.

La composición de las mesas se mantiene inalterable. Pese al cambio en el número de miembros por comisión, se mantiene la misma composición de las Mesas, con cinco diputados: un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. Cabe recordar que las Mesas, como órganos rectores de las comisiones, son las responsables de marcar la agenda y los plazos de la tramitación parlamentara de las iniciativas.

Veto del PSOE a Vox. El Grupo Socialista, respaldado en su mayor representación, ha manifestado su oposición a que Vox tenga puestos en las mesas de las Comisiones. Un veto que no respaldan ni el Grupo Popular ni el Grupo de Ciudadanos, y ante el que Unidas Podemos no se opone expresamente ya que por proporcionalidad vería lógica la entrada de Vox, si bien no a través de alcanzar acuerdos directamente con ellos. De este modo, la participación de Vox en los órganos de decisión de las comisiones estaría supeditada a que Partido Popular o Ciudadanos les cediesen algunos de los puestos que se les asignen tras las negociaciones, explorando el eventual apoyo de Vox en otras votaciones clave.

Pugna por las áreas sociales y por las estructurales. Las presidencias de las distintas comisiones se reparten tradicionalmente entre todos los Grupos Parlamentarios, incluidos los minoritarios. En este sentido, es posible que el PSOE esté al frente de entre siete u ocho, en torno a cinco para el Partido Popular, cuatro o cinco también para Ciudadanos, tres o cuatro para Unidas Podemos y, el resto, a designar entre los grupos minoritarios. Inmersos en plenas negociaciones aún, Unidas Podemos estaría presionando por liderar las encargadas de Empleo, Sanidad o Transición Ecológica; esta última, que el PSOE también pretende. Por su parte, la Comisión de Presupuestos o la de Política Territorial parecen seguras para los socialistas, aunque por otro lado tendrán que pugnar por las áreas de Economía, Industria o Hacienda con Partido Popular y Ciudadanos.

Rol de las Comisiones

Ante el escenario de parálisis institucional en el Poder Ejecutivo y, a expensas de que durante el mes de septiembre se pueda llegar a un acuerdo para la investidura, recae sobre la Cámara Baja en general y sobre las comisiones en particular la capacidad para impulsar nuevas normativas, además de aquellas obligadas por mandato desde la Unión Europea.

Sin embargo, con un mes de agosto sin actividad y con apenas tres semanas en septiembre hasta que venza el plazo para investir un nuevo presidente o convocar nuevas elecciones, parece probable que esa parálisis en el Ejecutivo se contagie también a la actividad de las comisiones. A lo sumo, y al menos durante ese período inicial, centrarán sus trabajos en la recuperación de las iniciativas que ya estaban en proceso de tramitación en el momento de la disolución de las Cortes, aprovechando la inercia previa de los textos y utilizando los órdenes del día como actos demostrativos para marcar agenda.

Así, Unidas Podemos ya ha vuelto a registrar su proposición de ley de cambio climático y transición energética o ha aprovechado para firmar la iniciativa de ley que adapte al marco jurídico español las legislaciones europeas sobre plásticos de un solo uso. De hecho, en el escenario actual, la posibilidad de encontrar espacios de consenso sería alta solo en aquellas iniciativas y políticas de carácter medioambiental y social, donde la transversalidad de las medidas prime sobre las posiciones ideológicas.

Kreab Research Unit

Ayudamos a anticipar las claves de contexto político y regulatorio

Analizamos los asuntos que están marcando la agenda política con el objetivo de que las organizaciones puedan navegar con certeza en escenarios cambiantes o inestables. Nos encargamos de que nuestros clientes cuenten con las proyecciones más fiables acerca la evolución de los entornos socioeconómicos y políticos en los que desarrollan su actividad y a identificar potenciales riesgos y oportunidades.

Jaime Olmos

Deputy Managing Partner
jolmos@kreab.com

Eduardo Madina

Director Kreab Research Unit
emadina@kreab.com

KREAB España

C/ Poeta Joan Maragall, 38
28020 Madrid, España
Tel +34 917 027 170
madrid@kreab.com
www.kreab.com

KREAB